



Diputado Mario Gerardo Riestra Piña

**CC. SECRETARIOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE PUEBLA
P R E S E N T E S**

Los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional que formamos parte de la LVIII Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Puebla, por conducto del Diputado Mario Gerardo Riestra Piña, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 fracción II y 144 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI y 146 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a consideración de esta Soberanía el siguiente Punto de Acuerdo:

C O N S I D E R A N D O

Después de que los militares franceses fracasaran en su intento de tomar Puebla en la batalla del 5 de mayo de 1862 tuvieron que retroceder y esperar en Veracruz los refuerzos que tardaron todo un año, y sin los cuales no hubiera sido posible arrebatar la ciudad de Puebla tras el Sitio de 1863.

Dicho Sitio tuvo una duración de 62 días (del 16 de marzo al 17 de mayo), y representó una cruenta batalla entre las fuerzas de Francia, dirigidas por el General Élie-Frédéric Forey (en sustitución de Charles Ferdinand Latrille, Conde de Lorencez) y las fuerzas de la República Mexicana. Las fuerzas mexicanas sin unidad de mando se distribuyeron

Diputado Mario Gerardo Riestra Piña

entre el Ejército de Oriente, comandado por el General Jesús González Ortega ubicado en Puebla (sucesor del General Ignacio Zaragoza) y, por el otro, el Ejército del Centro, comandado por el General Ignacio Comonfort, ubicado en San Martín Texmelucan.

Las fuerzas en combate fueron aproximadamente 35,000 hombres del lado francés, así como 22,000 hombres del lado mexicano. Si comparamos las cifras del número de combatientes, así como la insólita duración de este hecho militar se podrá comprender en mejor medida la gran significancia de este proceso militar. En cuanto al número de combatientes se refiere, se estima que durante el Sitio de la Ciudad de Puebla en 1863 participaron casi siete veces más efectivos que durante la Batalla de Puebla.

El Sitio de Puebla fue una sangrienta lucha, calle por calle, pues cuando los enemigos invadían una cuadra, era enseguida recobrada por las fuerzas mexicanas, presionando a los franceses a replegarse y orientar su embate en otro cerco.

A pesar de la valentía en su actuar, los defensores mexicanos comenzaron a sufrir de penuria e insuficiencia de suministros, tanto alimenticios como militares. El General Forey, al percatarse de esto, determinó soportar el Sitio bajo cualquier circunstancia.

Después de 54 días de Sitio, el 8 de mayo de 1863, tres divisiones mexicanas que conformaban el Ejército del Centro, comandadas por el General Ignacio Comonfort, pretendieron quebrantar el Sitio para



Diputado Mario Gerardo Riestra Piña

reabastecer la plaza. Las fuerzas de Comonfort fueron derrotadas por las fuerzas de Forey en la Batalla de San Lorenzo Almecatla, cerca de Cholula, obligando a sus divisiones a replegarse hacia Tlaxcala.

El General Comonfort pretendió auxiliar a la ciudad sitiada y trajo consigo un gran convoy de víveres y elementos de guerra, pero no tuvo éxito.

Estando la ciudad de Puebla privada de todo auxilio exterior, la resistencia fue día a día haciéndose más difícil, más desesperada y padecida por la falta de alimentos, agua, armas y municiones. A un grado inaudito que, después de un mes de iniciado el Sitio, la mayoría de los oficiales mexicanos, incluido Porfirio Díaz, presionaron al General Jesús González Ortega para que entregara la plaza.

Fue hasta el 17 de mayo cuando, agotados todos los medios de defensa, con sus efectivos diezmados y sin oportunidad de conseguir víveres ni provisiones, el General González Ortega convocó a un Consejo de Guerra en el que se decidió entregar la ciudad de Puebla. Finalmente, tras dos meses de férrea y heroica resistencia, se ordenó la rendición, no sin antes destruir todo el armamento existente y disolver simbólicamente el Ejército de Oriente.

Las fuerzas mexicanas se rindieron y la ciudad quedó prácticamente destruida. Tomada la ciudad de Puebla, el enemigo se encontraba en las puertas de la Capital, por lo que el Presidente constitucional y Jefe del gobierno, Benito Juárez, junto con su gabinete y la diputación



Diputado Mario Gerardo Riestra Piña

permanente, se vieron obligados a abandonar la capital con rumbo a San Luis Potosí. Este hecho marcaría el inicio de la larga peregrinación del gobierno republicano en el norte del territorio, ante el avance de las tropas invasoras.

Es menester mencionar que con este largo Sitio, los combatientes mexicanos adquirieron justo renombre ante sus mismos enemigos, quienes creyeron que la toma completa de la plaza sería cuestión de días. Nunca se imaginaron que los defensores lucharían casa por casa y calle por calle en una férrea resistencia.

El Sitio de Puebla de 1863 representa una de las páginas más gloriosas de la historia de nuestro País y de los anales militares de México. Desde el primer día y en todo ese tiempo se verificaron sangrientos encuentros, en donde el heroísmo y la defensa de la Patria no se hicieron dudar. Pudo verse también la generosidad de la población civil quien con comida y agua apoyó hasta el final. Cabe hacer un digno reconocimiento a todos los hombres que fenecieron por la causa. Destacando, sobre todo, la defensa y guía del General Jesús González Ortega. Sin su mando no hubiera existido tan noble y heroica resistencia.

Este Sitio da muestra de la valentía, el coraje y honor de las mujeres y hombres que se resistieron a la toma de la ciudad poblana, y por ende, a la transgresión de la Soberanía Mexicana. Por ello, los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional por conducto de un Servidor, exhortamos respetuosamente al Ejecutivo del Estado para que mediante el Titular de la Secretaría de Educación Pública se instrumente un programa con los diferentes niveles de gobierno del Estado



Diputado Mario Gerardo Riestra Piña

para dar a conocer la trascendencia del Sitio de Puebla de 1863 y conmemorar tan digno acontecimiento.

Por lo anteriormente expuesto someto a consideración el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Exhortar al Titular del Ejecutivo del Estado, para que mediante el Titular de la Secretaría de Educación Pública, en coordinación con los tres Poderes del Estado, el Gobierno Federal y el H. Ayuntamiento de Puebla, lleven a cabo un programa de actividades conmemorativas alusivas al 150 Aniversario del Sitio de Puebla de 1863.

SEGUNDO.- Se solicita a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para que acuerde que en 2013, toda la correspondencia oficial del H. Congreso del Estado de Puebla lleve la leyenda: "Año del Heroico Sitio de Puebla de 1863".



Diputado Mario Gerardo Riestra Piña

TERCERO.- Se solicita a la Junta de Gobierno y Coordinación Política se proceda a integrar una Comisión Especial para la conmemoración del Sitio de Puebla de 1863 que colabore en la realización del Programa de actividades conmemorativas alusivas al 150 Aniversario del Sitio de Puebla de 1863.

ATENTAMENTE

PUEBLA, PUE., A 9 DE OCTUBRE DE 2012

DIPUTADO MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA